



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS 8/6.2.3 – SA468

4 de agosto de 2011

Para: Sr. Salvador Julio Postiglioni, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Argentina,
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC Civil, Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. Ramón Borges Cardoso, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
Gral. de Brig. Aérea (A) Jaime F. Alarcón Pérez, Director General de Aeronáutica Civil, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General de Aeronáutica Civil, Perú
Cnel. Av. Jorge Cappi, Director Nacional de la DINACIA, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, Venezuela

Asunto: **Curso de Manejo de Crisis de Seguridad de la Aviación (AVSEC)**
(ASTC, Quito, Ecuador, 14 al 18 de noviembre de 2011)

Acción

Requerida: **Responder y enviar los formularios de nominación antes del 30 de septiembre de 2011**

Distinguido señor:

La nueva estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación (ICASS), respaldada por el Consejo de la OACI y el 37º período de sesiones de la Asamblea, es de utilidad para centrar la atención en las deficiencias críticas relacionadas con la seguridad de la aviación en los Estados y promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en todo el mundo, mediante proyectos y asociaciones para la creación de capacidades a largo plazo.

Uno de los componentes importantes de la ICASS es el relacionado con las actividades de instrucción, las cuales fueron concebidas para asistir a los Estados a llevar a la práctica el Anexo 17 y subsanar las deficiencias en materia de seguridad de la aviación. Tengo el agrado de comunicarle que se celebrará un Curso de Manejo de Crisis de Seguridad de la Aviación (AVSEC), que tendrá lugar en el Centro regional de instrucción AVSEC de la OACI, la Escuela Técnica de Aviación Civil (ETAC) de Quito, Ecuador, del 14 al 18 de noviembre de 2011, al cual se le invita cordialmente a nominar participantes. El curso se impartirá en español, sin servicios de traducción o interpretación, por lo cual los participantes deberán hablar con fluidez ese idioma.

El curso ha sido desarrollado para proporcionar al personal administrativo seleccionado el conocimiento y las habilidades necesarias para desarrollar e implantar procedimientos sólidos de manejo de crisis.

Se dará prioridad de participación al personal de nivel administrativo superior a medio de las autoridades del Estado al cual se le haya asignado la responsabilidad, bajo el Programa nacional de seguridad de la aviación civil, de formar parte del grupo de manejo de crisis para responder a actos de interferencia ilícita que ocurran dentro del Estado.

Sírvase tomar nota que se cobrará un derecho de participación de USD 500.00 para cubrir los gastos administrativos básicos. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios deberán ser sufragados por la Administración de su país.

Los nominados propuestos deben gozar de buena salud y contar con un seguro médico u otro tipo de cobertura de salud de su Gobierno para hacer frente a los casos de enfermedad o emergencia médica que pudieran surgir durante el transcurso del curso, ya que ni la OACI ni el ASTC aceptan responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole.

De ser posible, se alienta a los participantes a traer una computadora portátil para utilizarla en el curso.

Se le invita a proponer nominados idóneos para asistir a este curso utilizando el formulario de nominación adjunto y empleando un formulario por nominado. Para este evento podrán seleccionarse, **como máximo, dos candidatos** de su Estado. Las candidaturas adicionales se colocarán en "lista de espera" hasta que se hayan recibido las nominaciones de todos los Estados interesados. Después de la fecha límite para la recepción de nominaciones, se hará un examen de las nominaciones en "lista de espera" si es que quedan plazas disponibles para el curso.

Los formularios de nominación de la OACI debidamente llenados y firmados por los participantes, así como por la autoridad competente que otorga la autorización, deberán ser enviados a esta Oficina Regional de la OACI a más tardar **30 de septiembre de 2011**. Se ruega tomar nota de que, por motivos administrativos, la fecha límite para la recepción de candidaturas se respetará estrictamente. Los formularios de nominación que no se completen adecuadamente podrían dar lugar a que el nominado no sea elegido para recibir la instrucción.

La selección de los participantes se basará en sus cualificaciones y experiencia, y se notificará en consecuencia a los que resulten elegidos. Una vez realizada la selección, si un Estado desea retirarse a su participante del curso, deberá notificarlo a la OACI y al ASTC dentro de un plazo razonable. Además, los asistentes cuyo formulario de nominación no haya sido propuesto por un Estado y su participación previamente aprobada por la OACI, no serán aceptados para participar en el curso. Adicionalmente, aquellos participantes aceptados que no asistan a la totalidad del curso, no recibirán el certificado al concluir la instrucción.

Por favor tome nota que en el caso de que su Estado reciba una beca del comité Interamericano contra el terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), el formulario de beca debe ser enviado directamente al CICTE y el formulario de nominación de la OACI a esta Oficina Regional.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Formulario de Nominación

cc: Dr. Alejandro Agustín Granados, ANAC, Argentina
AVSEC Puntos Nacionales de Contacto(SAM)
Nadia Roffo, Argentina nroffo@psa.gov.ar; fmoreira@psa.gov.ar;
Milenka Vega, Bolivia mvega@dgac.gov.bo; milenka_vega@hotmail.com;
Leonardo Boszczowski, Brasil marcelo.leandro@anac.gov.br; leonardo.boszczowski@anac.gov.br;
Eduardo Cerda, Chile avsec_dasa@dgac.cl; ecerda@dgac.cl;
Carlos Silva, Colombia carlos.silva@aerocivil.gov.co; nubia.ramirez@aerocivil.gov.co;
Jorge Herrera, Ecuador jorge.herrera@dgac.gov.ec;
Rogelio Mosquera Pino, Panamá mosquera@aeronautica.gob.pa;
Carlos Cairet, Paraguay seguridad@dinac.gob.py; cvcairet@hotmail.com;
María Liz Viveros de Bazán, Presidenta marializviveros@hotmail.com; staa@dinac.gov.py
AVSEC/FAL/RG
Luis Sipán, Perú lsipan@mtc.gob.pe; dcastillo@mtc.gob.pe;
Pablo Lampariello, Uruguay plampariello@dinacia.gub.uy; oaci@dinacia.gub.uy; avsec@adinet.com.uy;
José Villaverde, Venezuela j.villaverde@inac.gob.ve; villaverdejose@hotmail.com;
C/ISD isd@icao.int; cludorf@icao.int; EAbdallah@icao.int;
ICAO RD, México Icao_nacc@mexico.icao.int